



Seiute marqués.



SELLO CUARTO, VINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINCUENTA  
Y UNO.

de que la Señoría ynte lo pidiere de lo que se oír, y com be  
niente que se haren la execucion de esta, porada y demas  
suas providencias lo que se oír por com beniente  
Igualm, se avuso otra carta ven, del Ex. S. D. Ma  
nuel Ben Cua Figueroa Gov. del Supremo conio de Cas  
tilla y de la, en Madrid de los quinquenta y cinco de  
este Ayuntamiento, por el Sr. Alcalde ma. que se oír de en la  
que de ven. del Rey Puente se ante el tedeum y se libre  
una misa en Plenon de Grazia en los Ultimos dias del pre  
sente año con am ten de los Prelados superiores Ecle  
sias Eclesiasticas y seculares Tribunal y Ayuntamiento, segun se  
Eido, y que a unimo en el punto de la an. siguiente con  
Igual formalidad de se tenga un dia de rogativa con  
exposicion del venerable Sacramento del Altar, uno  
otro con el fin de manifestarle a Dios nro, S. con mas vivo  
y devoto sentim. de que se oír por los muchos Synones a  
bles benefices quales a un pona y monarquias, y con  
el de que se implora el omnipotente y gran y de  
diziones para su nra. y su real familia, y para de

se oír

